Bogotá, D.C., 26 de marzo de 2026

Señor:
CF Alvaro Fabian Flórez Ortega
Jefe Grupo Intendencia Regional Central

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN PROCESO CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 268-GINREDCE-2026 cuyo objeto es *"ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO B, DESTINADOS A ATENDER LAS NECESIDADES OPERATIVAS Y DE SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA AV".*

Con toda atención me dirijo al señor Intendente Regional Central, en cumplimiento del nombramiento realizado como Comité Evaluador Jurídico, con el propósito de presentar el informe de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de las ofertas presentadas en marco del desarrollo del proceso del asunto, me permito remitir informe de evaluación actualizado de la segunda oferta de menor valor conforme lo solicitado en el primer informe para subsanar, así:

FECHA DE CIERRE: 17 DE MARZO DEL 2026

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
268-GINREDCE-2026	DISTRIBUCIONES EYG SAS	Oferta en evaluación	3/17/2026 1:59 PM	29,204,000 COP
Oferta Sabana DM 268-GINREDCE-2026	SABANA DM COMERCIAL	Oferta en evaluación	3/17/2026 1:54 PM	19,845,000 COP
BOTIQUINES- DIMAR	LOGISTICA M&M	Oferta en evaluación	3/17/2026 1:53 PM	29,400,000 COP
268-GINREDCE-2026 PRESTIGE	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S.	Oferta en eva	Lista de ofertas 026 1:52 PM	34,055,000 COP
BOTIQUINES 2026	FM Solutions	Oferta en evaluación	3/17/2026 1:40 PM	24,279,500 COP
BOTIQUINES - DIMAR	L&M SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	Oferta en evaluación	3/17/2026 1:35 PM	27,488,020 COP
268-GINREDCE-2026	COMERCIALIZADORA INTEGRAL GYC S.A.S.	Oferta en evaluación	3/17/2026 1:30 PM	22,050,000 COP
268-GINREDCE-2026 DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	ABL SAS	Oferta en evaluación	3/17/2026 1:25 PM	27,093,129 COP
SYS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS, 268- GINREDCE-2026	S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S	Oferta en evaluación	3/17/2026 1:20 PM	23,226,000 COP
GINREDCE_PRONALTEX 2026	PRONALTEX SAS	Oferta en evaluación	3/17/2026 12:24 PM	33,320,000 COP
OFERTA 268-GINREDCE-2026	IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	Oferta en evaluación	3/17/2026 12:20 PM	28,420,000 COP
ADQUISION DE BOTIQUINES 268-GINREDCE-2026 + LA GEMA SAS	LA GEMA SAS	Oferta en evaluación	3/17/2026 12:19 PM	27,930,000 COP
268-GINREDCE-2026 AMS	AMS	Oferta en evaluación	3/17/2026 12:02 PM	21,529,767 COP
268-GINREDCE-2026	DIGECOL SAS	Oferta en evaluación	3/17/2026 11:49 AM	26,148,164 COP
T43243 DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR	INVERHOGAR SAS	Oferta en evaluación	3/17/2026 9:06 AM	29,997,800 COP
268-GINREDCE-2026	INCAV COLOMBIA	Oferta en evaluación	3/16/2026 3:36 PM	29,400,000 COP
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	ALMACEN COMERCIAL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASTO	Oferta en evaluación	3/16/2026 10:43 AM	20,090,000 COP
268-GINREDCE-2026	Intercomercial Medica	Oferta en evaluación	3/12/2026 3:50 PM	30,869,510 COP
Oferta Industria Medica Andina S.A.S. 268-GINREDCE-2026	INDUSTRIA MEDICA ANDINA S.A.S.	Oferta en evaluación	3/11/2026 1:58 PM	28,745,948 COP

	PROPONENTE
REQUISITOS HABILITANTES	**NOMBRE:** CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASTO – ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ALMACEN COMERCIAL BOMBEROS VOLUNTARIOS **N.I.T:** 891200727-7 **REPRESENTANTE LEGAL:** RICARDO ARGEMIRO MENDEZ CASTRILLON (ADMINISTRADOR) **C.C. No.** 12.991.578
Carta de presentación de la Propuesta	NO SE EVALUO POR NO HABER SUBSANADO EN DEBIDA FORMA
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto relacionado Facultades del representante legal	**NO SUBSANÓ CONFORME LO SOLICITADO.** El requisito aportado como subsanable NO detalla ni acredita las facultades del Representante Legal (administrador) conforme lo exige la invitación del proceso. Para proponentes de naturaleza jurídica especial, como el oferente evaluado, la entidad estableció expresamente que debían aportarse los documentos y/o actos administrativos expedidos por la autoridad competente, mediante los cuales se acreditara la facultad o autorización para la suscripción del contrato y su ejecución hasta la liquidación, todo ello impartido por el órgano competente, de acuerdo con las normas especiales y los estatutos que rigen a este tipo de entidades.

	El oferente **NO acredita completamente** la suficiencia de la capacidad del representante legal, porque No demostró documentalmente que el representante legal cuenta con las facultades suficientes para presentar oferta, suscribir y ejecutar el contrato hasta su liquidación, pues no aportó los estatutos que permitirían verificar si el representante legal cuenta con facultades plenas para contratar sin autorización previa; ni un **acto del órgano competente** (acta, resolución interna o decisión del órgano directivo) que otorgue expresamente la autorización exigida por el proceso. La certificación aportada firmada únicamente por el mismo representante legal **no cumple el requisito**, pues no constituye un medio válido para demostrar la autorización impartida por el órgano competente, ni acredita las facultades estatutarias para contratar.
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	NO SE EVALUO POR NO HABER SUBSANADO EN DEBIDA FORMA
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	NO SE EVALUO POR NO HABER SUBSANADO EN DEBIDA FORMA
Fotocopia del Documento de identidad	NO SE EVALUO POR NO HABER SUBSANADO EN DEBIDA FORMA
Certificación de Cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y certificado de aportes parafiscales	NO SE EVALUO POR NO HABER SUBSANADO EN DEBIDA FORMA
Pacto de integridad	NO SE EVALUO POR NO HABER SUBSANADO EN DEBIDA FORMA
Compromiso Antisoborno	NO SE EVALUO POR NO HABER SUBSANADO EN DEBIDA FORMA
Conflicto de interés	NO SE EVALUO POR NO HABER SUBSANADO EN DEBIDA FORMA
Multas y Sanciones	NO SE EVALUO POR NO HABER SUBSANADO EN DEBIDA FORMA
REDAM	NO SE EVALUO POR NO HABER SUBSANADO EN DEBIDA FORMA
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	NO SE EVALUO POR NO HABER SUBSANADO EN DEBIDA FORMA

CONCLUSIÓN: Del análisis efectuado a los documentos aportados por el oferente durante la etapa de subsanación, se establece que **NO acredita** ni demuestra la suficiencia de las facultades del representante legal para la presentación de la oferta, la suscripción del contrato y su ejecución hasta la liquidación, tal como lo exige el pliego del proceso, en consecuencia, la subsanación no fue presentada en debida forma.

Considerando que la etapa de subsanación no puede reabrirse ni es procedente solicitar una segunda subsanación sobre el mismo requisito, no es viable permitir la complementación o corrección adicional de este aspecto. Por lo anterior, se concluye que el oferente **NO cumple** con el requisito de capacidad jurídica establecido en los documentos del proceso y, en consecuencia, **NO HABILITA JURÍDICAMENTE**.

Atentamente,

VIVIANA PAREDES MOLINA
Evaluadora Juridica